

Duplicado de Recibo Notificado

Descripción del Trámite:

Re-impresión del último recibo de agua emitido y que le fue notificado en el domicilio del usuario

Casos en los que se debe o puede realizar el trámite:

A petición del usuario, cuando extravía su recibo y lo requiere para trámites personales (No es requerido para recibir sus pagos).

Requisitos:

Documentos que debe presentar:

Persona física:

- ✓ Presentar Identificación oficial vigente de quien realiza el trámite, cuyo domicilio coincida con el número de cuenta solicitado.
- Si el domicilio no coincide:
- ✓ Recibo anterior, no mayor a 6 meses de antigüedad ó
- ✓ Contrato de arrendamiento o comodato (emitido por el propietario en favor de quien realiza el trámite)

Persona Moral:

- ✓ Identificación oficial vigente de quien realiza el trámite
- ✓ Poder simple que faculte a quien realice el trámite.

Costo del Trámite o Servicio:

\$ 9.40 (Nueve pesos 40/100 MN) + I.V.A.

Nota: Precios vigentes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. Según el artículo 14 de la Ley de Ingresos para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto. Del ejercicio fiscal del año 2023, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato el 30 de diciembre de 2022.

Lugares y Horarios de Atención:

- ✓ En Oficina central: Nueva Galicia esq. Cuauhtémoc S/N Fracc. Colonial del Valle, de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas
- ✓ Plazarella de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas y sábados de 9:00 a 18:00

Tiempo de Respuesta:

Inmediato.